

## **ACTA JG N° 2/2020**

En Madrid, a 26 de febrero del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 1/2020 del 29 de enero de 2020:**
- 2. Informe decana:**
  - 2.1. Reunión Neumomadrid.
  - 2.2. Observatorio de las profesiones. Campaña contra influencers.
  - 2.3. Jornada InnovaHonco: Buscando el bienestar del paciente oncológico. Hospital. Universitario de Fuenlabrada.
  - 2.4. Reunión Junta directiva UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid).
  - 2.5. Proyecto Fisioexpain.
  - 2.6. “Pedales por África”. HOLISTIC PROÁFRICA.
  - 2.7. Programa de Prescripción de Ejercicio Físico.
  - 2.8. Reuniones grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.
  - 2.9. Actualidad CGCFE. Votaciones a vocalía.
- 3. Informe secretaria general:**
  - 3.1. Actualidad caso colegiado N° 12432.
  - 3.2. Software de gestión Archivex. Convenio de colaboración.
  - 3.3. Ayuda en Acción. Asociación Reforesta.
  - 3.4. Plan Estratégico Junta de Gobierno 2018-2022. Cuestionario “Percepción de la Fisioterapia entre la Población de la Comunidad de Madrid”.
  - 3.5. Revista Oficial Mutua Madrid Open.
  - 3.6. Compra del dominio “fisioterapeuta.madrid”.
  - 3.7. Certificación de Calidad Plus de Área de Fisioterapia José Santos.
  - 3.8. Denuncia 2020/08.
  - 3.9. Ecografía y Fisioterapia.
  - 3.10. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
  - 4.1. Auditoría. Audalia.
  - 4.2. Aprobación y ratificación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
  - 5.1. Taller de Ergonomía en la Escuela Madrileña de Salud (EMS).
  - 5.2. Estrategia a seguir en la lucha del Intrusismo.
  - 5.3. Adhesivo para fisioterapeutas autónomos. Tecnología Biocriptomology.
- 6. Informe vicesecretario:**
  - 6.1. Requisitos para el grupo d trabajo para el filtrado de contenido de la web institucional.

- 6.2. Reunión grupo de trabajo para la actualización de los Estatutos.
- 6.3. Propuesta para la renovación del hall institucional.
- 6.4. Reunión Viaminds.
- 6.5. Información Boletín digital.

**7. Aprobación de expedientes.**

**8. Comisiones:**

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.
- 8.2. Comisión de Formación. PROFISIO.
- 8.3. Comisión de Actividad Física y Deporte. La Media Maratón de La Latina.
- 8.4. Comisión Académica.
- 8.5. Comisión de Neurología.
- 8.6. Comisión de Fisioterapia en Educación Especial e Integración.
- 8.7. Comisión de Empleo.

**9. Temas pendientes:**

- 9.1. Reunión del Proyecto de gestión compartida. Informa vocal II.

**10. Ruegos y Preguntas.**

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narvárez (decana)  
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Luis Torija López (vicesecretario)  
Olga Cures Rivas (tesorera)  
Raúl Ferrer Peña (vocal I)  
Patricia Moreno Carrero (vocal II)  
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)  
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)  
Roberto Uceró Lozano (suplente V)

Rafael Guerra Pérez (vocal IV), D. Néstor Requejo (vocal III), Gonzalo Vicente De Frutos (suplente I) y Dña. Marta Arce Payno (suplente III) excusan ausencia.

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 20,30 horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

- 1. Lectura y aprobación del acta JG N° 1/2020 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 29 de enero del 2020.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 1/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 28 de enero del 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

## **2. Informe decana:**

### **2.1. Reunión Neumomadrid.**

*Toma la palabra la Sra. decana para informar de la reunión mantenida, acompañada de la presidenta de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria, Dña. M.M.E.L., en el día de hoy, en la sede de Neumomadrid.*

*En ella se ha acordado actualizar el convenio de colaboración que ambas instituciones tienen firmado, así como reactivar y dar visibilidad al grupo de fisioterapeutas de la sociedad científica.*

*Se pretende gestionar nuevos acuerdos desde la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria del Colegio con la sociedad científica en la divulgación conjunta de información e infografías y asistencia a jornadas y eventos.*

### **2.2. Observatorio de las profesiones. Campaña contra influencers.**

*Toma la palabra la Sra. decana para informar que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid (COFM) ha lanzado una Campaña para concienciar a la población sobre el peligro de que ciertos influencers estén aconsejando en temas sanitarios.*

*Campaña respaldada por el Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad de Madrid (COPOMA) y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) en un primer momento, y al que se ha unido el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Comunidad de Madrid (COEM).*

*Como actividades a realizar desde el Observatorio, la Jornada Por y Para la Mujer, este año se retrasará al mes de abril o mayo.*

### **2.3. Jornada InnovaHonco: Buscando el bienestar del paciente oncológico. Hospital Universitario de Fuenlabrada.**

*La Sra. decana comenta que, el 21 de febrero, asistió a las **Jornadas InnovaHonco: Buscando el bienestar del paciente oncológico**, incluidas dentro del **Proyecto InnovaHonco**, organizadas por la Comisión de Cáncer y Humanización-Calidad percibida del Hospital Universitario de Fuenlabrada. Jornadas para pacientes y profesionales, y donde la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos del Colegio realizó ponencias y talleres divulgativos.*

*El trabajo realizado por la Comisión fue excelente, indica la decana, aunque fue una pena que los talleres para pacientes no se llenaran.*

*El proyecto InnovaHONCO surge como proyecto entre los profesionales del Hospital Universitario de Fuenlabrada, que de una manera voluntaria y completamente desinteresada se disponen a trabajar en él con el objetivo de buscar el bienestar de los pacientes oncológicos; y que, nutriéndose de la experiencia de los profesionales de la institución, siempre de una forma multidisciplinar y transversal, genera protocolos, recomendaciones y vías clínicas para atender de forma más eficaz y eficiente los problemas físico-psico-sociales más prevalentes de esta población.*

*El proyecto pretende empoderar a los pacientes y supervivientes de cáncer, así como a su entorno, convirtiéndolos en protagonistas de su salud mediante una atención integral que responda realmente a sus necesidades a largo plazo a todos los niveles. El objetivo principal es mejorar su calidad de vida y favorecer una adaptación personal, familiar, social y laboral.*

*Esto ha supuesto un cambio de mentalidad institucional hacia una atención centrada en el paciente más integral que engloba a su entorno partiendo de las propias experiencias de los pacientes con sus preferencias. Además, se pretende mejorar de forma continua en base al conocimiento generado.*

*A su vez, quiere promover hábitos de vida saludables y generar experiencia para una mayor prevención y una intervención precoz en problemas previsibles potenciando la accesibilidad a la información y su difusión mediante diferentes herramientas como una APP, una página web o unas jornadas educativas.*

*El Colegio se ha ofrecido a apoyar y colaborar en el proyecto.*

#### **2.4. Reunión Junta Directiva UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid).**

*Se informa de la reunión de la Junta Directiva de la UICM celebrada el pasado 18 de febrero.*

*Reunión en la que se propuso los días 20/21 de octubre para la “IV Edición del Día de las Profesionales 2020” en la Casa de Cristal como primera opción. El vicesecretario, D. Luis Torija formará parte del Comité Organizador.*

*Por otro lado, la Sra. decana informa que se van a iniciar acciones judiciales contra la Organización Colegial Naturopática (FENACO) al amparo de la Ley Orgánica de Asociaciones, de la Ley de Competencia Desleal y de la Ley de Publicidad, al no haber cesado en el uso de una denominación que provoca confusión respecto a su naturaleza. (A petición del ICPFCM).*

*Nos animan a difundir por redes sociales los eventos que puedan ser interesantes para los colegiados organizados por la Unión.*

*Por último, la Sra. decana comenta que teniendo el Colegio una Comisión de Peritos es una pena que no se impliquen en jornadas y eventos organizados por la UICM.*

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para preguntar si los fisioterapeutas con formación en **Valoración del Daño Corporal y Peritación** están inscritos en el registro de la UICM, a lo que se le contesta que sí que se inscriben a través del Colegio, aunque no se valora qué tipo de formación tienen al respecto.*

*Los miembros de la Junta de Gobierno debaten sobre la idoneidad de volver a impartir una formación sobre Valoración del Daño Corporal y Peritación para colegiados.*

*La secretaria general informa que contactará con la Comisión para estudiar su viabilidad.*

## **2.5. Proyecto Fisioexpain.**

*El pasado día 19 de octubre, el equipo organizador de Fisioexpain presentó en la sede colegial el proyecto a los miembros de la Comisión Permanente. Proyecto ambicioso y necesario pero poco definido aún.*

*FISIOEXPAIN sería la primera feria de Fisioterapia dirigida a todos, fisioterapeutas, profesionales sanitarios y ciudadanos. Un espacio para **concienciar** y **divulgar** Fisioterapia de una forma global. El lugar propuesto para su celebración es el Palacio de Cristal de la Casa de Campo y como posible fecha primavera 2021.*

*El proyecto propone diferentes espacios:*

- *Espacio FisioSquare: Es un espacio de Encuentro.*
- *Aula Fisioexpain: un espacio de conocimiento especializado para fisioterapeutas pensado para llevar a cabo un congreso o jornadas divulgativas a la población.*
- *La Feria: Es el espacio de expositores.*
- *Carrera Solidaria FisioExpain.*

*Del Colegio se solicita colaboración en forma de patrocinio y asesoramiento científico/técnico. Solicitud que se les indicó que concretaran para estudiar su viabilidad.*

*Surgen dudas sobre el tipo de congreso, el sitio y la fecha propuesta.*

*Se abre un turno de opiniones al respecto:*

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para preguntar si el proyecto es interesante para la ciudadanía.*

*La secretaria general cree que es un proyecto necesario y que estaría dentro de la línea “Acercar el Colegio a la Población”.*

*El vicesecretario, D. Luis Torija, comenta que quizás un congreso para fisioterapeutas no es lo más indicado en una feria abierta al público.*

*D. Raúl aporta que se podría contar con las asociaciones de pacientes creando un espacio para sus socios.*

*Se está a la espera de fijar otra reunión para definir y concretar acciones solicitadas por parte del Colegio.*

## **2.6. “Pedales por África”. HOLISTIC PROÁFRICA.**

*La Sra. decana informa que, el pasado 25 de febrero, junto al vicedecano, D. Pablo Herrera, asistió al estreno del documental “Pedales por África”.*

*Acto que contó con la presencia, entre otros, de Perico Delgado, ganador del Tour de Francia, y en el que se expuso cómo se están gestionando los proyectos de actividad sanitaria, formativa y deportiva de la ONG Holistic ProÁfrica.*

## **2.7. Programa de Prescripción de Ejercicio Físico.**

*La Sra. decana informa que se ha recibido un escrito de la colegiada Dña. E.G.L., referente de la Dirección Asistencial Norte de AP y miembro de la Comisión de Sanidad Pública del ICPFCM, y otro escrito de la colegiada Dña. E.O.L., fisioterapeuta que, actualmente, trabaja en un polideportivo municipal, preocupadas por la iniciativa de la Viceconsejería de Deportes en colaboración con la Dirección General de Salud Pública y el Ayuntamiento de Madrid, solicitando documentación sobre competencias profesionales.*

*La iniciativa propone la creación de un grupo de trabajo para realizar un programa de prescripción de ejercicio físico a impartir en polideportivos municipales dirigido a usuarios con factores de riesgo y/o patología. Programa en cuya presentación no aparecen los términos fisioterapia/fisioterapeuta.*

*Para la confección del grupo de trabajo se habría contado con fisioterapeutas de Atención Primaria pero no así de Atención Hospitalaria.*

*El programa habla de dos modelos:*

- *Modelo básico: Programa de prescripción de ejercicio para usuarios sin patología pero con factores de riesgo (ancianos, obesos, salud mental, riesgo cardiovascular...).*
- *Modelo avanzado: Programa de prescripción de ejercicio para usuarios con patología (enfermedad renal, cardiopatías, cáncer, EPOC...).*

*El pasado día 21 de febrero se celebró la primera reunión. El próximo día 16 de marzo se tiene previsto celebrar la segunda reunión.*

*La Junta de Gobierno acuerda pedir cita, tanto a la Viceconsejería de Deportes como a la Consejería de Sanidad, para recabar información.*

## **2.8. Reuniones grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.**

*Se informa que, el pasado 24 de febrero, decana y secretaria general se reunieron con D. Enrique Veloso Lozano y Dña. Marta Marbán de Frutos, diputados en la Asamblea de Madrid por el grupo parlamentario Ciudadanos.*

*Se dejaron en la mesa las siguientes propuestas:*

- *Importancia del fisioterapeuta en la Sanidad Pública*
- *Acceso Directo en Atención Primaria*
- *Figura de fisioterapeuta enlace entre la Atención Hospitalaria y la Atención Primaria para una continuidad asistencial*
- *Déficits de ratios*
- *Definir y delimitar criterios para la “Receta Deportiva”, programa de prescripción de ejercicio físico impartido en polideportivos. Para ello nos instan a reunirnos con el viceconsejero de deportes, D. Roberto Núñez Sánchez.*

*El próximo 28 de febrero la decana y el vicesecretario, D. Luis Torija, se reunirán con la diputada en la Asamblea de Madrid por el grupo parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, Dña. Vanessa Lillo Gómez.*

## **2.9. Actualidad CGCFE. Votaciones a vocalía.**

*La Sra. decana informa que se ha recibido la convocatoria de elecciones generales para cubrir el cargo de vocal del Comité Ejecutivo del CGCFE.*

*Las elecciones tendrán lugar el día 28 de marzo de 2020, en el Hotel Catalonia Atocha, calle de Atocha, 81, 28012 Madrid, en horario de 13:30 a 14:15 horas.*

*Día que coincide con la reunión prevista de la Asamblea General Ordinaria.*

*Una vez debatido la conveniencia de presentar, o no, candidatura, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad no presentarse.*

### **3. Informe secretaria general:**

#### **3.1. Actualidad caso colegiado.**

*La secretaria general informa que se han seguido recibiendo escritos similares a los comentados el pasado 29 de enero en la reunión de la Junta de Gobierno, un total de 93 escritos (ver anexo), en los que se denuncia al colegiado D. R.F.M .por las opiniones publicadas en su blog personal, aportando que, a la vista de dichas opiniones, “fisioterapeutas con formación y actividad preferente en materia de Terapia Manual están viendo cómo se desprestigia su profesión, ridiculizan y banalizan sus resultados” y solicitando medidas disciplinarias al respecto.*

*Una vez recibidos, se les ha dado respuesta, informando de lo acordado por la Junta de Gobierno de:*

*“No abrir expediente al colegiado don Rubén Fernández Matías por considerar que las afirmaciones que realiza en su blog no atentan contra la profesión ni contra los fisioterapeutas, ya que se trata de manifestaciones que se encuadran dentro del Derecho Constitucional a la libertad de expresión y de pensamiento, regulado en el artículo 20.1.a) de la Carta Magna”.*

*Seguidamente se ha recibido tres recursos corporativos contra la resolución mencionada, acordada por la Junta de Gobierno. Recursos que se les ha trasladado al asesor jurídico y a la Comisión de Recursos para su análisis y resolución.*

*Toma la palabra la Sra. decana para indicar que el asunto, se supone, va a continuar, por lo que quizás, se debería tener redactado una respuesta jurídicamente más contundente, pudiendo enlazar jurisprudencia al respecto y no solo la mención obvia a derechos fundamentales.*

*Se acuerda consultar con el asesor jurídico para su redacción.*

#### **3.2. Software de gestión Archivex. Convenio de colaboración.**

*La secretaria general informa que, según se adelantó en la pasada reunión con la Comisión Permanente, se recibe comunicación de D. Ricardo Alonso Sánchez para presentar Archivex, un software de gestión de clínicas diseñado para cumplir con la RGDP, organizar correctamente las citas, guardar la historia clínica de los pacientes, realizar facturación, etc.*

*Como estrategia de marketing se ofrece un 20% a los clientes que recomienden el software, formación y atención personalizada. Sumado a ese 20%, se ofrece otro 20% para los colegiados interesados durante el primer año.*

*La Junta de Gobierno, una vez analizada la propuesta y los términos del convenio de colaboración, aprueba por mayoría su firma. El vocal I, D. Raúl Ferrer, se abstiene por posible conflicto de intereses.*

### **3.3. Ayuda en Acción. Asociación Reforesta.**

*La secretaria general informa que se ha recibido escrito del equipo de Ayuda en Acción informando que, recientemente, ha finalizado un proyecto de apadrinamiento en Etiopía, en el área de desarrollo SERU en el que el ICPFCM ha estado colaborando durante los últimos años.*

*Se indica que la ayuda ha sido clave para que miles de familias tengan ahora mejores condiciones de vida. Éxitos tan relevantes como que la matriculación escolar haya aumentado hasta el 98% o que prácticas como la mutilación genital y la circuncisión femenina hayan sido abolidas.*

*Una vez expuesta toda la información se piensa que acciones de apadrinamiento tan concretas deben quedar en el ámbito personal y no en el institucional; destinar el 0,7% de los ingresos-gastos a ayudas solidarias, otorgar becas a colegiados en proyectos de voluntariado, impulsar la red de clínicas sociales, campañas de recogida de alimentos, acciones para concienciar sobre sostenibilidad, etc., serían más apropiadas a desarrollar desde una Institución.*

*Al respecto la secretaria general informa que se ha pedido información a la **Asociación Reforesta**, asociación que trabaja en la recuperación de nuestros bosques, habiendo plantado más de 20000 árboles desde 2009, sobre una jornada de voluntariado ambiental en la Sierra de Guadarrama para 40 colegiados incluyendo niños.*

*Jornada de voluntariado ambiental, conllevaría, reforestación, instalación de protecciones, mantenimiento y taller infantil:*

- ***Reforestación:*** *plantación manual con azada de 120 árboles de 1-2 años de edad. Esto conlleva realizar el hoyo, instalar el protector y perfilar y proteger el alcorque con hojarasca, corteza de pino o piedras.*

- ***Instalación de protecciones individuales***

- ***Mantenimiento forestal:*** *Reconstrucción de alcorques y acolchado con hojas, cortezas y piedras, de modo que se amortigüen las diferencias de temperatura día – noche y se conserve mejor la humedad.*

*Recolocación o, en su caso, reposición, de los protectores caídos o en mal estado.*

- ***Taller infantil:*** *Comederos de aves u hoteles de insectos.*

*Actividades propuestas, que conllevarán los siguientes **beneficios ambientales:***

- *Se favorecerá la biodiversidad de la vegetación, mejorando el ecosistema en su conjunto.*

- *El mantenimiento y protección de ejemplares de diversas especies autóctonas ofrecerá más oportunidades de refugio y alimento a la fauna, a través de los frutos de estas especies.*

- *Gracias a la fijación del CO2 atmosférico que realizan los árboles, se contribuirá a la lucha contra el cambio climático.*

**Presupuesto**, reforestación, protecciones y mantenimiento .....2.450,00€

Incluye:

- Gestión del permiso de trabajos forestales ante la Comunidad de Madrid.
- 2 monitores de Reforesta.
- Disposición de vehículos para transporte de materiales.
- Materiales en préstamo, ej: azadas, guantes de protección, garrafas, etc.
- Certificado de colaboración en la recuperación de los bosques, emitido por Reforesta.
- Mantenimiento plantación: tres riegos el primer verano posterior a la plantación y dos el segundo, así como una jornada anual de recolocación/reposición de protectores cada uno de los dos años siguientes a la reforestación.
- Seguro de accidentes con Allianz con las coberturas siguientes (ampliables a demanda)

Una vez analizada la información y el presupuesto, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la celebración de una jornada de voluntariado ambiental en el mes de noviembre, fecha más conveniente propuesta por la Asociación. No obstante, se acuerda pedir también presupuesto para 20 colegiados con niños al no saber la acogida que va a tener.

### **3.4. Plan Estratégico Junta de Gobierno 2018-2022. Cuestionario “Percepción de la Fisioterapia entre la Población de la Comunidad de Madrid”.**

La secretaria general informa de la reunión mantenida, el 19 de febrero, junto al vicesecretario, con D. Eduardo Creagh, socio-director de “Análisis e Investigación”, empresa encargada de estudios de Mercado, Marketing y Opinión, con el fin de fijar las primeras líneas para la realización del Plan Estratégico de la Junta de Gobierno 2018-2022. Los tres pilares sobre los que se basó el programa electoral, acercar el Colegio al colegiado, a las instituciones y a la población, serán las líneas a desarrollar.

En la reunión, se abordó también el interés de repetir el estudio que se hizo en 2009 sobre “Percepción de la Fisioterapia entre la Población de la Comunidad de Madrid”. Recibido el presupuesto este asciende a **9381,00 €**, incluyéndose comparativa entre los dos estudios, presupuesto que presentará la Sra. tesorera en su informe para su aprobación, o no.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para aportar que, quizás, se pueda estudiar la posibilidad de publicar el estudio, posibilidad que se valorará una vez esté realizado el mismo.

### **3.5. Revista Oficial Mutua Madrid Open.**

Se recibe propuesta de publicidad para tener presencia en la Revista Oficial del el Mutua Madrid Open que se celebrará los días del 1 al 10 de mayo en la Caja Mágica.

#### **CARACTERÍSTICAS**

- Tamaño: 21 x 28 cm.
- Tirada: 25.000 ejemplares
- Impresión: Páginas a todo color
- Difusión: Gratuita durante la celebración del Torneo.

#### **TARIFAS PUBLICITARIAS**

- 1/4 Página (175x60 mm) ..... 300 €
- 1/2 Página (175x125 mm) ..... 600 €

- *Página Interior (210x280 mm) ..... 1.200 €*  
*Oferta de doble página entre las primeras páginas 2200 €*

*Estudiada la propuesta, la Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, contratar doble página, dedicándose una a la campaña contra el intrusismo profesional #YoVoyAlFisio y la otra a un publrreportaje como el año pasado.*

*Se contactará a la colegiada Dña. B.B.F., para estudiar posible colaboración.*

### **3.6. Compra del dominio “fisioterapeuta.madrid”.**

*La secretaria general informa que se recibe un escrito de D. E.G., colegiado, informando que ha solicitado la compra de un dominio territorial “fisioterapeuta.madrid” para tener más presencia en internet.*

*A la hora de finalizar la compra del dominio, el regulador, que en este caso es la Comunidad de Madrid, solicita la acreditación de centro sanitario y el reconocimiento de la actividad por una entidad como el ICPFCM. Se indica expresamente:*

*“...dichos nombres, refiriéndose al dominio, sólo podrán registrarse por las entidades representativas del sector o actividad, o por el solicitante, si cuenta con la aprobación de dicha entidad representativa del sector...”*

*El pasado 19 de febrero, la Comisión Permanente, al no encontrar argumentación para denegar el reconocimiento solicitado, acordó consultar con el asesor jurídico por si se hubiera producido algún cambio normativo al respecto. Consultado el asesor jurídico, este, comunica que dar el permiso al colegiado podría cerrar la posibilidad a otros colegiados e insta a la Junta de Gobierno a que decida sobre la conveniencia de que el dominio pueda ser adquirido por el Colegio.*

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para aportar que dejar el dominio bajo la titularidad de personas físicas o jurídicas podría confundir a la población ante ciertas prácticas sospechosas.*

*Toma la palabra el suplente II, D. Manuel Sánchez, para aportar, en el mismo sentido, que usar un dominio tan potente podría parecer una referencia en el sector.*

*Se abre un debate en el seno de la sesión, procediéndose a votar la conveniencia, o no, de dar el solicitado permiso. Votación con el siguiente resultado:*

*NO: 3; SÍ: 2; Abstenciones 3, aprobándose por mayoría no dar el permiso al colegiado*

### **3.7. Certificación de Calidad Plus de Área de Fisioterapia José Santos.**

*La secretaria general comunica que se ha recibido el informe favorable correspondiente a la auditoría para la certificación de calidad plus del centro Área de Fisioterapia José Santos.*

*Al no ser una primera certificación la Junta de Gobierno acuerda no hacer acto de entrega, como en las dos ocasiones anteriores que sí era primicia, pero sí publicar en la revista 30 Días que un nuevo centro de fisioterapia ha sido certificado.*

### **3.8. Denuncia 2020/08.**

*La secretaria general informa que se recibe la denuncia por mala praxis y estafa de la ciudadana Dña. N.M.M., que fue tratada por D. M.L.C.. Al parecer D. M. no estaría colegiado en España, dudándose de su profesionalidad. Atiende a pacientes en un piso en Madrid y en un pueblo de Guadalajara.*

*Una vez analizada la información recibida, la Comisión Permanente, el pasado día 19 de febrero, aprecia indicios de delito de intrusismo y estafa, acordándose por unanimidad, trasladar a la Junta de Gobierno para su ratificación, al asesor jurídico y a la ciudadana, la intención de la Junta de Gobierno de personarse como acusación particular, si esta decide denunciar, ya que al no ser colegiado no se le puede abrir expediente disciplinario.*

*La Junta de Gobierno ratifica la decisión.*

*Toma la palabra el vicedecano para aportar que, aunque la ciudadana no se decida a denunciar, se podría escribir a la Junta de Distrito correspondiente para pedir información sobre la declaración de responsabilidad de la actividad del sujeto en cuestión.*

*La secretaria general toma nota e informará a la ciudadana de lo acordado y de la posibilidad de estudiar esa vía de actuación.*

### **3.9. Ecografía y Fisioterapia.**

*La secretaria general informa que se recibe escrito del ciudadano D. A.R. que fue tratado en Clínicas V. por el colegiado D. V.C.S.. Durante el tratamiento el fisioterapeuta utilizó un ecógrafo. El ciudadano demanda si tiene derecho a tener su ecografía. Se le contesta que la ecografía en fisioterapia se utiliza como herramienta para toma de decisiones, seguimiento de tratamientos, seguridad para procesos invasivos y como feedback para el paciente, no con un fin diagnóstico y podría ser que no fueran guardadas. Según la Ley de Autonomía del Paciente, todo paciente tiene derecho a su historia clínica y si en esta hay imágenes, estas pertenecen al paciente, pero hay muchos fisioterapeutas que no guardan las imágenes, no obstante, habría que recordar que en todo momento hay que informar al paciente de lo que se está realizando y de lo que se va a hacer con esas imágenes, si se van a guardar o no. Se plantea la conveniencia de hacer un artículo en la revista.*

*La Sra. gerente aporta que acaba de recibir un escrito al respecto del asesor jurídico, escrito que será valorado.*

*Por otro lado, se recibe la petición del colegiado D. D.R.S., de certificación de competencias en fisioterapia en punción seca y ecografía.*

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para aportar que se le podría mandar el documento “Modelo de Excelencia para la Formación en Fisioterapia de Ecografía.”*

*Toma la palabra la Sra. decana para añadir que a eso se le podría sumar el informe que D. Orlando Mayoral hace años redactó sobre punción seca.*

*Una vez consultado el Libro Blanco de Fisioterapia y la orden CIN y apreciándose que no se refleja, en los mismos, tales competencias, se acuerda escribir al colegiado y mandarle la documentación mencionada.*

### **3.10. Jefatura de personal.**

- **Reunión con el personal de la Institución el 31/1/2020**

*El pasado 31 de enero tuvo lugar en la sede colegial una reunión con el personal de la Institución donde se expusieron y analizaron las encuestas de satisfacción recibidas de los colegiados, proveedores y las mismas del personal. Sobre estas últimas, y como se comentó en la pasada reunión de la Comisión Permanente del día 8 de enero, formación y riesgos laborales serían dos de las reivindicaciones más demandadas.*

*Al respecto, se informa que se ha realizado una formación sobre Protección de Datos para el personal, el pasado 18 de febrero, y un taller de ergonomía el 20 de febrero.*

- **Ayuda para incentivar la actividad física**

*Se propone incentivar en la práctica de la actividad física al personal de la Institución, subvencionando un **40% de las facturas presentadas** relacionadas con dicha práctica, con un máximo de **230 €** por año y trabajador. La concesión de estas ayudas estará sujeta a la justificación documental.*

*La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la propuesta.*

- **Acto de Reconocimiento a D. L.P., encargado del departamento económico durante 20 años**

*La secretaria general toma la palabra para comunicar que el trabajador **D. L.P.**, encargado del departamento económico de la Institución 20 años, el pasado 14 de febrero se jubiló, pensándose en celebrar un acto de homenaje al ser el primer trabajador en jubilarse de la Institución.*

*Se propone el 1 de abril como fecha para dicho acto de reconocimiento, en el que exdecanos, exsecretarios generales, extesoreros, proveedores, personal y la Junta de Gobierno acompañarán a D. L. ese día.*

*La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la iniciativa.*

- **Excedencia de Dña. A.F.P.**

*La trabajadora **A.F.P.**, actualmente de excedencia hasta el 5 de abril de 2020, solicita una ampliación de un año de la misma por cuidado de menor de tres años, así como la reincorporación al mismo puesto de trabajo una vez finalizada el 5 de abril de 2021.*

*La Junta de Gobierno, teniendo en cuenta la legalidad vigente, lo aprueba por unanimidad.*

**4. Informe tesorera:**

**4.1. Auditoría. Audalia.**

*Toma la palabra la Sra. tesorera, Dña. Olga Cures, para informar que se está realizando la auditoría anual de cuentas de la Institución. La empresa encargada es Audalia.*

**4.2. Aprobación y ratificación de presupuestos:**

*Se exponen los presupuestos aprobados en Comisión Permanente, el pasado 5 de febrero para su ratificación:*

Merchandising:

- 300 mochilas de color naranja serigrafiadas a 1 color .... 2.85 ud ... total **855,00 €**
- 500 mochilas de color azul serigrafiadas a 1 color .... 2.70 ud ... total **1350,00 €**
- 500 bolígrafos serigrafiados a 1 color .... 0,24 ud..... total **120,00 €**

*Se exponen los presupuestos aprobados en Comisión Permanente, el pasado día 19 de febrero, para su ratificación:*

- **Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos: 2000 Desplegables**, tamaño abierto 600 x 210 mm, tamaño cerrados 100 x 210 mm.  
*Impresos en cuatricromía sobre papel estucado brillo de 150 gr. Plegados en zig-zag.....* **662,00 €**

- **Comisión de Ergonomía. Campaña de Escolares. Cambios:**

1. *Ilustración de 10 nuevas actividades para infantil.....* **500,00 €**  
*Desarrollo interactivo de las mismas a través de un software adaptado a pizarras digitales.....* **800,00 €**
2. *Cambiar textos cómic (trasera y portada).....* **150,00 €**
3. *Cambiar ilustración del profesor de gimnasia por otro más “fit”.....* **60,00 €**
4. *Cambiar textos del área “para padres” del polideportivo y del cole... 150,00 €*
5. *Cambiar respuesta acertada en el juego de preguntas/respuestas.....* **30,00€**
6. *Hacer un cartel “teaser” para anunciar los “Fisiomisterios”.....* **350,00 €**
7. *Hacer un vídeo del cuento “Mi mejor amiga es una estatua” eliminando interactividad.....* **200,00 €**

*La Junta de Gobierno **ratifica**, por unanimidad, los presupuestos aprobados en Comisión Permanente.*

*La Sra. tesorera expone el presupuesto de “Análisis e Investigación”*

- *Realización del Plan de Estrategia.....* 1320€
- *Estudio de “Percepción de la Fisioterapia entre la Población de la Comunidad de Madrid.....* 9381,00€

*La Junta de Gobierno **aprueba** por mayoría los presupuestos presentados.*

## **5. Informe vicedecano:**

### **5.1. Taller de Ergonomía en la Escuela Madrileña de Salud (EMS).**

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de su taller de ergonomía impartido a 28 personas de la Consejería de Sanidad, en el día de hoy. La próxima semana lo repetirá.*

*Taller con muy buena acogida inmerso en una serie de acciones conjuntas ente ambas instituciones fruto del convenio de colaboración.*

## **5.2. Estrategia a seguir en la lucha del Intrusismo.**

*Se pregunta por la estrategia a seguir en la lucha contra el intrusismo profesional. “Estamos siendo muy laxos hacia fuera y hacia dentro”, comenta el vicedecano.*

*Toma la palabra la secretaria general para indicarle que, en relación a las denuncias por intrusismo se está avanzando. D. Pablo afirma aportando que el ratio de respuesta de la Consejería ha aumentado, pero que se cree que se está siendo poco proactivo.*

*Comenta que si la Comisión tiene aprobado un presupuesto en detectives, se podría estudiar el emplearlo.*

*Al respecto, el vicedecano insiste en su reivindicación de cambiar al asesor jurídico de la Institución, alegando que cada vez que se le pregunta sobre intrusismo su respuesta es que no se puede hacer nada.*

*Toma la palabra la Sra. tesorera para indicarle que, al igual que un fisioterapeuta, un asesor jurídico no puede saber de todos los temas y ante ciertas cuestiones se puede consultar asesores expertos, estando contemplado en los presupuestos.*

*Se concluye acordándose contactar con detectives privados para estudiar vías de actuación.*

## **5.3. Adhesivo para fisioterapeutas autónomos. Tecnología Biocriptology.**

*El vicedecano comenta que, al igual que existe un adhesivo para los centros de fisioterapia inscritos en la Guía de Centros, se podría crear un adhesivo para autónomos. Se debate y se acuerda que para 7 meses que quedan para tener la nueva web que se deja como está, abordando el asunto con la nueva web.*

*Toma la palabra el suplente II, D. Manuel Sánchez, al respecto de la nueva web, actualizaciones de apps, votaciones en asambleas... para aportar que se podría tener en cuenta la **tecnología biocriptology**, tecnología que quiere hacer más fácil y segura la vida a todas las personas, basada en datos biométricos para la identificación y autenticación de los fisioterapeutas, innovación que representa un plus de facilidad y seguridad a los usuarios, fisioterapeutas como pacientes.*

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para preguntar si la implementación de dicha tecnología es cara a lo que D. Manuel contesta que no la tarifa es baja, siendo la financiación de estas empresas la publicidad.*

*La Junta de Gobierno asiente en estudiar para ver viabilidad.*

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. Requisitos para el grupo de trabajo para el filtrado de contenido de la web institucional.**

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para proponer las funciones del grupo de trabajo, formado por 4 o 5 personas, para el filtrado de contenido de la web institucional siendo estas:*

- *Revisar los contenidos de la web, clasificando los mismos en diversas categorías según su actualización y pertinencia “imprescindibles” “desfasados” “actualizables” “actualizados”.*

- *Colaborar con la empresa adjudicataria en comprobar el funcionamiento de la web, así como la experiencia de usuario.*
- *Colaborar con la empresa adjudicataria en el volcado de contenidos (incluyendo actualizaciones cuando sean necesarios).*
- *Intermediar entre la Junta de Gobierno y la empresa adjudicataria.*

*Requisitos para formar parte del grupo de trabajo:*

- *Fisioterapeuta colegiado en la Comunidad de Madrid y al corriente de pago.*
- *Breve CV y carta de presentación y motivaciones.*
- *Se valorará formación y experiencia en gestión de contenidos web, comunicación digital e informática.*
- *Se valorará perfiles distintos, nuevos egresados con otros con más experiencia.*

*Será un trabajo remunerado aprobándose un total de 900 € por persona.*

*El plazo para presentar las solicitudes acaba el 24 de marzo, a las 23.55*

## **6.2. Reunión grupo de trabajo para la actualización de los Estatutos.**

*El pasado 24 de febrero tuvo lugar la primera reunión con los miembros del grupo de trabajo para la actualización de Estatutos, cuyos miembros son los siguientes:*

- *Colegiado D. J.S., exdecano del ICPFCM*
- *Colegiado J.S., exsecretario general del ICPFCM*
- *Colegiada Dña. B.M., directora de Área de Fisioterapia y Deporte de la Universidad Europea de Madrid*
- *Colegiado N° 1394, D. Luis Torija, vicesecretario ICPFCM*
- *Colegiada N° 3680, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares, secretaria general ICPFCM*

*Reunión para aportar motivaciones, propuestas, cronograma y reparto de trabajo.*

## **6.3. Propuesta para la renovación del hall institucional.**

*Se recibe la propuesta de leasing para renovar el hall institucional por parte de la empresa MIRACOM:*

### **1.- Tótem con pantalla de 47”**

*Pantalla no táctil que nos permitirá mostrar mensajes despertando el interés de las visitas así como informarles de aquellos aspectos que más interesen al Colegio*

### **2.- Dos PLV o Kiosco Digital con pantalla táctil de 15”**

*Con pantalla táctil de 15” permite a las visitas obtener información a demanda más detallada.*

### **3.- Cargador de móviles con pantalla táctil de 7”**

*Este cargador de móviles con doble salida permite, además de mostrar información, interactuar con las visitas para obtener información sobre su experiencia.*

*Precios:*

- 48 meses: servicios de asesoramiento, suministro e instalación, creación de contenidos con los límites comentados, gestión de contenidos y mantenimiento de los equipos..... **165,00 €/mes**
- 36 meses: servicios de asesoramiento, suministro e instalación, creación de contenidos con los límites comentados, gestión de contenidos y mantenimiento de los equipos..... **205 €/mes**
- Precio de transporte del Tótem a cada feria- 20% ..... **152 €**
- Rediseño del espacio..... **750 €**

*La Junta de Gobierno después de debatir la información aportada, acuerda estudiar y buscar nuevas propuestas.*

#### **6.4. Reunión Viaminds.**

*El vicesecretario informa sobre la reunión mantenida esta mañana con D. César Calvo Cobo, de la empresa Viaminds. Viaminds es la empresa que lleva el mantenimiento de los portales de formación, empleo, transparencia, el aula virtual y la app de ciudadanos. D. César comenta que no se van a presentar al concurso público para la creación de una nueva web, carecen de certificación ISO 27001 o ENS. No obstante, hace algunas sugerencias/aportaciones:*

- *Mantenimiento de los portales: seguirán con el mantenimiento actual hasta que le indiquemos lo contrario, sugieren que, al menos, le avisemos con un par de meses de antelación.*
- *App de Ciudadanos lleva sin mantenerse al menos 2 o 3 años - la de android bastante más-. Lo normal sería hacer una nueva.*
- *Servidor: el servidor actual está solo contratado hasta mayo con posibilidad de prórrogas anuales. Se podría estudiar mantenerlo 6 meses si es posible.*
- *En cuanto al aula virtual y su poco uso.*

*La Junta de Gobierno acuerda eliminarla*

#### **6.5. Información Boletín digital.**

*El vicesecretario expone los datos del nuevo Boletín digital.*

*Los datos se corresponden con el último Boletín digital enviado el pasado 20 de febrero. Del total de envíos realizados, hasta 3.496 usuarios han abierto el correo, lo que supone el 35,26%.*

*En cuanto a las interacciones de los usuarios con los diferentes contenidos, hasta 684 clics efectuados, lo que supone el 14,78%.*

*Ha habido 190 usuarios que se han dado de baja en la suscripción.*

*En cuanto a los datos de los receptores, del total de usuarios que han recibido el Boletín, el 63,9% que lo ha abierto son mujeres, frente al 36,0% han sido hombre.*

TOP 10 NOTICIAS CON MÁS CLICS	Clics	Porcentaje
<u>Portal de Formación</u>	210	23%
<u>Novedades en la Plataforma de Contenido Compartido</u>	167	18%
<u>El CPFCM es la entidad más valorada por los colegiados madrileños</u>	118	13%
<u>Próximos Cursos: Fisioterapia Vestibular III ed.</u>	86	9%
<u>Próximos Cursos: Fisioterapia pediátrica basada en el aprendizaje motor</u>	66	7%
<u>El Colegio imparte una formación a los colaboradores voluntarios en campaña escolar</u>	66	7%
<u>Memorias del Defensor del Colegiado, el Defensor del Ciudadano y el Observatorio de Acoso y Hostigamiento</u>	47	5%
<u>Apertura concurso realización y mantenimiento de la nueva web del CPFCM</u>	44	5%
<u>El ejercicio terapéutico contribuye a la recuperación física y emocional de pacientes oncológicos</u>	41	4%
<u>Nuevas jornadas de orientación a los estudiantes de Fisioterapia</u>	15	2%

## 7. Aprobación de expedientes:

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

### **ALTAS**

#### **ALTAS SOCIEDADES**

*La secretaria general informa que se han dado de alta tres sociedades profesionales. Se piensa que es gracias a la medida aprobada en la Asamblea General de diciembre de 2019 donde se acordó reducir en un 75% la cuota de las sociedades profesionales.*

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

### **BAJAS**

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

### **TRASLADOS**

## 8. Comisiones:

### 8.1. Comisión de Formación Continuada.

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para informar de su reunión del pasado día 31 de enero.*

*Se ha pedido subsanar la relación de destinatarios de la actividad formativa:*

- **“MIGRAÑA. PERSPECTIVAS DE UN FUTURO PRESENTE”** por parte del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, alegando competencias en el tratamiento de la migraña.

- **Proveedor:** Hospital Universitario la Paz

- **Propuesta:** Sociedades Científico Médicas de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, D. Raúl comenta que, para que se agilice la tramitación de los expedientes, a partir de ahora, se enviará, de oficio por la Secretaría Técnica a todos los interesados, los expedientes que sean solicitados y en los que figure como destinatario el colectivo que representen.

## **8.2. Comisión de Formación. PROFISIO.**

Toma la palabra el vocal V y presidente de la Comisión, D. Gustavo Plaza, para informar sobre lo comentado en la pasada reunión de la Junta de Gobierno sobre la formación de Pilates Edición Máquinas, y la posibilidad de impartir en el estudio de Sane Pilates.

Una vez comprobado la licencia del centro, el seguro de responsabilidad civil del mismo y consultado con el asesor jurídico, este, no ve inconveniente en impartir la formación fuera de la sede colegial, dando luz verde a la iniciativa.

Por otro lado, D. Gustavo informa de la reunión mantenida, el pasado 11 de febrero, con D. Pascual Ripoll de la Fundación Instituto para la Excelencia Clínica y Sanitaria (INPECS) sobre la formación básica on-line **“Introducción a la Investigación Clínica”** acreditada por la Comisión de Formación Continuada:

### **Duración**

40 horas

### **Objetivos**

Este curso introduce los conceptos más importantes relacionados con el diseño, la búsqueda electrónica, la lectura crítica y el análisis estadístico que son necesarios para responder preguntas clínicas terapéuticas, sobre pronósticos, etiologías y diagnósticos.

### **Formato**

El curso consta de 21 temas agrupados en módulos según su diseño o bien según el tipo de pregunta clínica. Cada uno de los temas está explicado mediante una grabación audiovisual de los respectivos profesores acompañada de diapositivas y bibliografía y, en algunos casos, también de material complementario como ejercicios y otros vídeos.

Cada tema tiene una pequeña auto evaluación y al final del curso otra auto evaluación más completa de los conocimientos adquiridos.

### **Presupuesto**

- Propuesta 1: Descuento por colegiado pasando de 250 € a **229 €** por colegiado para un mínimo de 40 inscripciones para que el curso salga adelante.

- Propuesta 2: Paquete de 100 inscripciones, divididas en dos plazos. 50 inscripciones, total **9.822,05 €** Saliendo por alumno **200,45 €**.

Una vez analizado el presupuesto se acuerda preguntar si en la propuesta de compra de 50 inscripciones el curso podría arrancar con menos inscripciones, y si se puede dar más visibilidad al Colegio, personalizando con el logo institucional y con la posibilidad de enlazar las plataformas.

*D. Gustavo comenta que va a solicitar un par de códigos de acceso para analizar la formación.*

*Toma la palabra la secretaria general para informar que la Editorial Médica Panamericana ha desarrollado una plataforma digital denominada **PROFISIO**, entorno virtual de aprendizaje para la preparación de los exámenes a oposiciones públicas de Fisioterapia. Ofrecen descuentos a colegiados.*

*Elaborado por prestigiosos profesionales en el área de la Fisioterapia, PROFISIO se ha estructurado en 4 partes:*

- *Contenidos generales de Fisioterapia*
- *Particularidades de algunas Comunidades Autónomas*
- *Legislación general*
- *Legislación específica de cada Comunidad Autónoma*

*Una vez analizada la información presentada la Junta de Gobierno acuerda que la difusión de la plataforma sea mediante publicidad.*

*Toma la palabra la Sra. decana para informar que la presidenta de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria, Dña. M.E., ha solicitado la valoración de una formación sobre “**ecografía transtorácica**”. Siendo una formación poco habitual en empresas de formación D. Gustavo asiente tomando nota al respecto para ser valorada por la Comisión.*

### **8.3. Comisión de Actividad Física y Deporte. La Media Maratón de la Latina.**

*Toma la palabra la secretaria general para informar que, el pasado 23 de febrero, tuvo lugar la Media Maratón de La Latina. Como ya es habitual varios años, el Colegio, con miembros de la Comisión de Actividad Física y Deporte, estuvo presente para asistir a los corredores que así lo precisaran.*

*De unos 1.800 corredores se trataron a 50 corredores y se realizaron 30 encuestas.*

*Dña. M.A.R., finalmente, no pudo asistir a la carrera siendo los fisioterapeutas que asistieron:*

- *D. A.P.L.*
- *D. E.M.*
- *Dña. E.M.G.*
- *D. N.I.M.*
- *Dña. M.P.R.*
- *D. P.G.V.*

### **8.4. Comisión Académica.**

*Toma la palabra el vicesecretario y presidente de la Comisión Académica para comentar que se está pensando en eliminar el Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado para el 2021 y premiar al mejor expediente académico.*

*Se estaría trabajando en la confección de las bases del Premio Fin de Máster.*

### **8.5. Comisión de Neurología.**

*La secretaria general informa que se han recibido peticiones, por parte de colegiados, para intentar reactivar la Comisión de Neurología. Peticiones que comentadas con la vocal II, Dña. Patricia Moreno, esta comenta que podría intentar gestionar unas primeras reuniones con el fin de reactivarla.*

#### **8.6. Comisión de Geriátría y Dependencia.**

*La Sra. tesorera, miembro de la Comisión de Geriátría y Dependencia, informa que, desde la Comisión, se estaría organizando las **Jornadas de Geriátría y Dependencia 2020**, para el 14 de noviembre, en horario de 9h a 18h.*

*Se propone el siguiente programa:*

- 1. Programa de Ejercicios Otago para la prevención de caídas.*
- 2. Hablamos de caídas.*
- 3. Nuevo concepto de residencia: acción centrada en la persona y libre de sujeciones.*
- 4. Sexualidad en mayores.*
- 5. Incontinencia.*
- 6. Suelo pélvico en geriatría. Ejercicios prácticos.*
- 7. Fragilidad en mayores y en mayores con discapacidad intelectual.*
- 8. Envejecimiento y discapacidad.*
- 9. Abordaje de tratamiento de personas con discapacidad intelectual en residencias de mayores no especializadas.*

*Cada tres ponencias se hará una mesa redonda de preguntas.*

#### **8.6. Comisión de Fisioterapia en Educación Especial e Integración.**

*Toma la palabra el vicedecano para comentar que, el pasado 24 de febrero, día en el que se reunía la Comisión de Fisioterapia en Educación Especial e Integración, a petición de la presidenta, asistió a la misma para recoger reivindicaciones y sugerencias.*

*Se quiere redactar un documento para definir el acto fisioterápico en los centros educativos validado por el Colegio, ya que hay fisioterapeutas que dudan de que sus actuaciones estén dentro de las competencias de un fisioterapeuta.*

*Toma la palabra la Sra. decana para aportar que no es una petición nueva pero las competencias profesionales no las marca un Colegio Profesional ni una Comisión del mismo.*

#### **8.7. Comisión de Empleo.**

*Toma la palabra el suplente II y presidente de la Comisión de Empleo, D. Manuel Sánchez, para informar que, en la reunión mantenida con la Comisión, puso su cargo a disposición de la misma, no apreciándose la pertinencia de cambiarlo.*

*Se quiere abordar el tema de convenios colectivos y la precariedad laboral en el sector; para ello se quiere lanzar encuestas desde la Comisión al respecto.*

*La Junta de Gobierno debate sobre sindicatos mayoritarios y la conveniencia de sentarnos a hablar con ellos, al igual que con las asociaciones empresariales, pues según el artículo 83.2 del Estatuto de los Trabajadores:*

*“Las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, de carácter estatal o de comunidad autónoma, podrán establecer, mediante acuerdos interprofesionales, cláusulas sobre la estructura de la negociación colectiva, fijando, en su caso, las reglas que han de resolver los conflictos de concurrencia entre convenios de distinto ámbito.”*

## **9. Temas pendientes:**

### **9.1. Reunión del Proyecto de gestión compartida. Informa vocal.**

*Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno para informar sobre la reunión celebrada, el 25 de febrero, del grupo 3 de trabajo del proyecto de Gestión Compartida de la Demanda, grupo dedicado a identificar procesos asistenciales y no asistenciales demandados por el ciudadano susceptibles de reorientación.*

*Los puntos a destacar en lo que compete al fisioterapeuta serían los siguientes:*

- Se llega a un consenso para que los pacientes ya diagnosticados de cervicalgias, lumbalgias o gonalgias crónicas, y que ya hayan acudido previamente a tratamiento a la unidad de fisioterapia por este motivo, puedan ser directamente citados en la unidad de fisioterapia, sin necesidad de paso previo por medicina de familia, salvo en caso de requerir Incapacidad Temporal.*
- Se habla de la posibilidad de que procesos concretos de dolor crónico, fuera del circuito actual, sean redirigidos a la unidad de fisioterapia (en base al trabajo que se está haciendo por la Comisión Central de Dolor).*
- No se logra llegar a un consenso con respecto a que los esguinces agudos sean citados directamente en la unidad de fisioterapia.*

## **10. Ruegos y preguntas.**

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para indicar que le han propuesto grabar un podcast para hablar de las competencias de un Colegio Profesional: si tiene competencias distintas según la comunidad autónoma, si tiene competencia en convenios laborales, intrusismo, etc.*

**CIERRE.**- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 00 horas y 55 minutos del día 27 de febrero, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.